

Regidores, y los Procuradores Indios D. Pedro Luis Bayo, y
D. Fran.^{co} Martínez Pastor, individuos todos que compo-
nen el Ayuntamiento de esta Población, seleyó por el
Secretario el acuerdo anterior y quedó aprobado.

En seguida se dió cuenta de lo expuesto por el Sr. Indio D. Pedro
Luis Bayo, en vista del memorial que lea fue entregado de Domingo
Perez Aparicio, y en su vista Acordaron: Concedales el terreno
que solicita, con la condición de reducirlo a cultivos en el termino de
un año, y de pagar á estos Propios en cada uno por el dominio directo
que á ella tiene, cinco reales de vellón, principiando á que se acortasen
desde el día primero de Agosto del año que vendrá mil ochocientos
y cuatro, todo sin perjuicio de terreno que mejor día tenga.
Y para el Señalam.^{to} de dicho terreno, se dá comisión en forma á el
expresado Procurador Indio, en unión de los Peritos de este Ayuntamiento
unidos Martín Chacón García, y Juan Ruiz Alcaraz, cuidando
de dejar fuera de mojones todo aquello que no pueda pacificarse,
compareciendo en seguida todos tres á declarar el resultado de la
operación.

Entendidos también de la orden del Sr. Jefe Superior Político
de la Nov. España en el Boletín extraordinario de los minutos
del sábado cinco del corriente mes en el cual se copia el decreto es-
pedido por el Gobierno Provisional de la Nación á nombre de S. M.
la Reyna Doña Isabella (E. D. G.) combiando las cortes genera-
les del Reyno, para el día quince de octubre proximo y man-
dando el modo y forma en que se ha de proceder en las operacio-
nes preparatorias para la elección de Diputados, y propuesta de
Senadores, Acordaron: Su cumplimiento, y que se mande al Sr. Bo-
letín al Expediente formado, para referidas Elecciones á comen-
ciamento de la orden recibida, por expreso en el día de ayer
de la Excelentísima Diputación Provincial.

Ultimamente leído que fué un memorial presentado por
Jose Garcia Fuentes de esta vecindad, solicitando se le conceda licencia
para sacar quatro fanegas de tierra blanco de que es poseedor
en esta Población camino de San Sebastian por la parte

